

**Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**

Acta 5

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con tres minutos del lunes veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente de la Comisión
René Palomares Mendivil	Integrante de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
José Ricardo Aguilar Torres	Secretario técnico de la Comisión

En uso de la voz, el suplente del secretario técnico procede al pase de lista y hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el suplente del secretario técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecisiete. -----

IV. Relación y seguimiento de acuerdos tomados. -----

V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.-----

VI. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

VII. Asuntos generales. -----

VIII. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales sin agendarse ninguno.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, el secretario técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria. Asimismo, y con el objeto de evitar este trámite en el punto sexto del orden del día, solicita se le exima de la lectura del informe a que se refiere dicho punto al haber sido enviado también con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.-----

A continuación, el presidente de la Comisión pone a consideración el acta; al no solicitarse intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las nueve horas con seis minutos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimientos de acuerdos tomados, el suplente del secretario técnico informa que no hay acuerdos de los cuales deba dar cuenta. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico informa que no existe documentación de la cual deba dar cuenta.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral

del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión lo pone a consideración, al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo dos**. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no agendarse ninguno.-----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente de la Comisión procede a clausurarla a las nueve horas con diez minutos.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso, la firman el presidente de la Comisión y el secretario técnico de la Comisión. CONSTE. -----

Doctor Luis Miguel Rionda Ramírez  
Presidente de la Comisión

Licenciado José Ricardo Aguilar  
Torres  
Secretario técnico de la Comisión